



## COMUNICADO SEF

**La Sociedad Española de Fertilidad considera inciertas y desafortunadas algunas de las afirmaciones que ha vertido la periodista Doña Marta Espartero en el reportaje “El negocio millonario de la reproducción asistida en España: 400 clínicas, mucha desesperación y poco control”, publicado en elespanol.com el pasado 21 de enero de 2018 en el que acusa a la comunidad médica y científica de la reproducción -sin ningún fundamento- de abuso.**

24.01.2018 Madrid – Tras las afirmaciones de la periodista Marta Espartero en su reportaje “El negocio millonario de la reproducción asistida en España: 400 clínicas, mucha desesperación y poco control”, publicado en elespanol.com el pasado 21 de Enero de 2018, la Sociedad Española de Fertilidad (SEF) considera necesario aclarar los siguientes puntos ante la sociedad y los medios de comunicación:

- 1. Que el área médica de la Reproducción Asistida es una de las más controladas en nuestro país.** Tanto es así que es la única que cuenta con una ley específica donde se establecen los límites del ejercicio de la actividad. Además, la SEF constituye un órgano de control que sirve al estado en el ámbito de las cuestiones reproductivas, mediante sus auditorías y registros. Por otro lado, está también sometida a una regulación europea que nos obliga a un estricto desempeño en todo lo relativo a la utilización de gametos y embriones.
- 2. Todas las clínicas de reproducción asistida están obligadas a reportar su actividad al Ministerio de Sanidad, mediante un Registro de Actividad, cada año.** Este registro es de dominio público y cualquier ciudadano puede acceder a él a través de la página web de la SEF o del Ministerio de Sanidad. Dado que es de libre acceso, los pacientes e interesados en la materia pueden consultar tanto los tratamientos realizados por provincia, como las tasas de éxito de las clínicas. Por lo que la transparencia es máxima -única en el ámbito médico y comparable a la de la Red Nacional de Donantes, la cual goza de una reputación excelente-.
- 3. El número creciente de los tratamientos de reproducción asistida en nuestro país no atiende a otra cosa que a la demanda real de los pacientes, que no logran concebir de**

manera natural debido fundamentalmente al retraso de la edad de la mujer en el acceso a la maternidad y a la disminución de la capacidad espermática en los varones. Además, España es uno de los países con mayores tasas de éxito en medicina reproductiva y tiene una legislación que permite llevar a cabo casi todos los tratamientos de reproducción que ofrece la ciencia. Esos son los motivos por los que somos una referencia internacional.

**4. Los precios de los tratamientos de reproducción, son precios absolutamente concordantes con el coste de los mismos.** El margen de una Inseminación Artificial o el de una Fecundación in Vitro es muy razonable. Por tanto, rechazamos el juicio de valor que la periodista hace en un reportaje en el que no se hace referencia al coste de la producción: laboratorio de fecundación in vitro, incubadores cinematográficos, especialistas internacionales, investigación, etc., que es muy elevado por la gran complejidad inherente a las técnicas. Ese es uno de los motivos por los que se ha desarrollado una legislación tan estricta en el Sistema Nacional de Salud a la hora de poder acceder a los tratamientos. La inversión en tecnología en un laboratorio de Reproducción Asistida es superior a la necesaria para la apertura de cualquier otro tipo de centro médico o quirúrgico.

**5. Nos gustaría recordar que nuestro empeño -el de toda la comunidad científica del área de la fertilidad- es que todas y cada una de las mujeres que lo deseen puedan lograr el embarazo.** En el presente, las tasas de gestación tras un tratamiento de fertilidad, aunque superan el 50% (y conviene recordar que la reproducción natural no supera el 20%, aun en los mejores casos) no pueden asegurar el éxito terapéutico, tal como ocurre en todas las especialidades médicas. De ahí que haya mujeres que, aun sometiéndose a un tratamiento de reproducción, no consiguen quedar gestantes. También las hay que lo consiguen años después, por sí mismas. Desgraciadamente la medicina no es una ciencia exacta y existen infertilidades de origen desconocido cuyo conocimiento científico aún no se ha podido dilucidar. Pero ese no es motivo para denostar la labor de nuestros científicos y médicos, que investigan y trabajan cada día en aras del derecho a ser madre, reconocido por la OMS.

**6. Lamentamos hoy y siempre cualquier desencuentro de un paciente con su clínica y ponemos a su disposición nuestra Sociedad para cualquier problema médico o clínico, objeto de reclamación.** Estamos convencidos de que cuentan con las vías necesarias para mostrar el descontento de su paso por una clínica, de cualquier índole. Con todo y con eso, queremos recordarle al periódico digital [elespanol.es](http://elespanol.es), como responsable y garante del derecho de información de los lectores, que no puede condenar a una comunidad científica entera públicamente sin argumentos de valor, máxime cuando ésta es la responsable del embarazo de miles de mujeres que de otra manera hoy no podrían ser madres y de las que no se habla en ningún apartado del reportaje. Los registros del Instituto Nacional de Estadística señalan que el 7,91% de los niños españoles han nacido gracias a los tratamientos de reproducción asistida.

7. A la periodista, Dña. Marta Espartero, queremos recordarle que su obligación como periodista es manejar los datos con profesionalidad y no la de denigrar a los profesionales de la reproducción española sobre la base de acusaciones sin fundamento. Por eso le exigimos desde la SEF una rectificación en la que retire sus acusaciones, porque constituyen una ofensa a un colectivo que ejerce su profesión con dignidad, responsabilidad y efectividad.

Atentamente,

La junta directiva de la SEF